



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1141

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 5 de febrero del año 2019,

CONSIDERANDO

El memorando según guía de documentos internos N° M – 270 de fecha 4 de febrero 2018, suscrito por la Ing. Nuri Licuy Balseca, Directora de Gestión Ambiental, mediante el cual pone a consideración el informe sobre la consultoría para los Estudios y Diseños Definitivos para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos del GAD Municipal de Tena.

RESOLVIÓ

Acoger el señalado informe suscrito por la Ing. Nuri Licuy Balseca, Directora de Gestión Ambiental, sobre la consultoría para los Estudios y Diseños Definitivos para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos del GAD Municipal de Tena.

Tena, 11 de febrero del año 2019.


Ab. Alan Lovato Hidalgo

DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Secretaría Técnica de Planificación Cantonal
- ✓ Dirección de Gestión Ambiental
- ✓ Ing. Nuri Licuy Balseca
- ✓ Archivo

